CÉDULA DE EVALUACIÓN ANUAL EN MATERIA DE ÉTICA DEL EJERCICIO 2025*

Fenecido el término señalado en la Cédula Preliminar de Observaciones, el puntaje obtenido es el siguiente:

COMITÉ DE ÉTICA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE COLIMA (SSP-DESPACHO)

Lugar y fecha de generación: **Ciudad de Colima, Col; 04 de febrero de 2026**

	Actividad	¿Se reportó en el Informe?	¿Se subió al Sistema?	Porcentaje	Puntos Obtenidos	Observaciones
1	Elaboración del Informe Anual	SÍ	SÍ	4%	4%	
2	Llenado del PAT	SÍ	SÍ	4%	4%	
3	Asistencia a capacitaciones y/o reuniones de trabajo realizadas por la Unidad de Ética (Contraloría)	N/A	N/A	4%	2%	No se asistieron a todas las reuniones convocadas por la Unidad de Ética (Contraloría).
4	Adjuntar las Actas de Sesión	SÍ	SÍ	8%	8%	
5	Sensibilización Código de Ética y Conducta (2 videos)	SÍ	SÍ	10%	10%	
6	Capacitación Claves para Atención (al personal)	SÍ	SÍ	15%	11%	No se capacitó a la totalidad del personal respecto al curso (por parte del Comité) sobre "Claves para la Atención Pública Sin Discriminación".
7	Eticápsulas	SÍ	SÍ	10%	8%	No se hizo la difusión a todo el personal.
8	Aplicación del Sondeo de Percepción de Cumplimiento al Código de ética y al Código de Conducta (entrevistas)	SÍ	SÍ	10%	2%	Participó el 15% del personal en sondeo.
9	Evaluación del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés	SÍ	SÍ	5%	0%	La evidencia que se subió al Sistema Institucional de Ética, refiere al ejercicio 2024. No se visualizan resultados de aplicación para el ejercicio 2025.
10	Acción de Mejora	SÍ	SÍ	20%	10%	No se tuvo duración de 3 horas; no participó todo el personal de la Dependencia. No se cumple con todos los requerimientos de la acción de mejora.
11	Capacitación Claves para Atención Pública Sin Discriminación (12 constancias)	SÍ	SÍ	10%	9%	No se obtuvieron todas las constancias de acreditación por parte de las personas sevidoras públicas integrantes del Comité.
EXTRA	Atención de Denuncias, seguimiento a recomendaciones, mejora de procesos o acciones de fomento a la integridad.	N/A	N/A	10%	N/A	
	Dilemas éticos en escenarios hipotéticos.	N/A	N/A	5%	N/A	
	Asistencia del Curso de "Derechos Humanos en la Función Pública" en el Centro de Convenciones de Gobierno del Estado, 28 de abril de 2025.	N/A	N/A	5%	5%	
	TOTAL:				73.0%	DESEMPEÑO CON OPORTUNIDAD DE MEJORA.

ATENTAMENTE

MTRO. JUAN JAIME MESINA RAMÍREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA.

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

* *La presente cédula se emite en términos de los numerales 4 fracción III, 97, 101 y 102 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública Estatal.*

Dirección: Calz. Pedro A. Galván Sur 454, Centro, 28000 Colima, Col.
Teléfono: 312 314 4475| Correo: contraloria@gobiernocolima.gob.mx -- col.contraloria@gmail.com

TARJETA INFORMATIVA

Para la Contraloría General del Estado resulta relevante categorizar el desempeño de los Comités de Ética, a efecto de promover y facilitar la comprensión de las actividades que realiza cada uno de los comités y el impacto que éstas actividades tienen en la promoción de la cultura de ética e integridad pública y de prevención de conflictos de interés, por ello la Contraloría a través de la Unidad de Ética y Prevención de Conflicto de Interés ha desarrollado las siguientes ponderaciones de acuerdo a la valoración del desempeño:

Valoración del Desempeño	Puntos Obtenidos por el Comité de Ética	Descripción
Excelente	De 91 a 100	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés lleva a cabo **tareas extraordinarias** y **de alto impacto** para el ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de la Dependencia o Entidad; llevadas a cabo mediante la procuración de la integridad pública, la ética pública y de prevención de conflictos de interés, **logrando un cambio cultural y administrativo visible dentro de la Institución a favor de los valores promovidos**.
Bueno	De 75 a 90	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés lleva a cabo **tareas de impacto medio** para que el ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de la institución, se realicen procurando la integridad pública, la ética pública y de prevención de conflictos de interés, **haciéndolas sensibles a las consecuencias de NO dirigirse con ética e integridad en el ejercicio de sus funciones**.
Con oportunidad de mejora	De 60 a 74	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés lleva a cabo **tareas básicas** para que el ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de la Dependencia o Entidad, se realicen procurando la integridad pública, la ética pública y de prevención de conflictos de interés.
Deficiente	59 o menos	El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés lleva a cabo solo algunas tareas para que el ejercicio de las funciones de las personas servidoras públicas de la Dependencia o Entidad, se realicen procurando la integridad pública, la ética pública y de prevención de conflictos de interés, **por lo que debe tomar en cuenta las observaciones y recomendaciones que le otorgue la Contraloría General del Estado a efecto de promover la cultura de la integridad pública**.

Lo anterior, permitirá la visualización de un panorama general del porcentaje obtenido.

Gracias por su compromiso con la ética pública.

UNIDAD DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA.

Dirección: Calz. Pedro A. Galván Sur 454, Centro, 28000 Colima, Col.
Teléfono: 312 314 4475| Correo: contraloria@gobiernocolima.gob.mx -- col.contraloria@gmail.com